
	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	RRHH.CON.INT.02 Versión 1.0
	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. Finalidad De Concurso: Registro de Elegibles	PAG. 1 DE 3

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
<p>(1) Vacante:</p> <p>Encargado(a) Dpto. de Centros de Control</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los trabajos de creación de centros de control de movilidad (tráfico, carga, transportes pasajeros, seguridad vial, otros). • Gestionar la implementación de los centros de control a nivel nacional. • Realizar propuestas que estandaricen los centros de control y que garanticen la interoperabilidad. • Gestionar el desarrollo de sistemas inteligentes de transporte (ITS) para la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano (Cédula de Identidad y Electoral). • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión de Estado Dominicano. • Poseer título de grado en Ingeniería Civil, Especialidad o Maestría en áreas relacionadas a: Transporte, Movilidad, Territorio, Logística o Tránsito • Dos (2) años en labores relacionadas al cargo, certificación de RRHH de fecha actualizada. • Certificación de No Antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario RD\$: 100,000.00 • Vacaciones • Sueldo 13 • Capacitación Especializada

	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	RRHH.CON.INT.02 Versión 1.0
	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. Finalidad De Concurso: Registro de Elegibles	PAG. 2 DE 3

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Ubicado en la Calle Pepillo Salcedo, Ens. La Fe, puerta del Este del Estadio Quisqueya, Santo Domingo, D.N. Los interesados deben ingresar a la siguiente ruta Web:

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante <https://map.gob.do/concursa/> Para postular en el proceso de concurso.

Las postulaciones se realizarán sólo a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el portal, según las instrucciones de la Guía del Usuario Ciudadano y deben tener los documentos requeridos escaneados en PDF de manera separada para poder subirlos en su perfil.

Enviar los siguientes documentos escaneados en forma PDF:

- Currículum actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de título de la carrera de Ingeniería Civil, Especialidad o Maestría de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificación de 2 años de experiencias laborales en el área a concursar.
- Certificación de No antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso)

Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, una descripción de las funciones realizadas y periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, el cual debe estar relacionado con la posición a la cual está aplicando con fecha actualizada.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día martes 27 hasta el día jueves 29 de abril Dos Mil Veintiuno (2021), en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.,**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.

informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.

	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	RRHH.CON.INT.02
	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. Finalidad De Concurso: Registro de Elegibles	Versión 1.0
		PAG. 3 DE 3